



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DIARIO ContraRéplica <small>PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN</small>	6	23/01/2023	LEGISLATIVO

ANTE INTERVENCIÓN DE CRIMEN ORGANIZADO, MOREIRA PROPONE SUSPENDER CAMPAÑAS

RAÚL MOREIRA, líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, propuso que los delitos contra candidatos no prescriban, en particular el homicidio, y suspender la campaña cuando esto suceda, con el fin de evitar que México se convierta en un narcoestado.

A través de una propuesta de reforma plantea la pérdida de registro de partidos políticos y disoluciones de municipios, cuando se compruebe la injerencia de asociaciones delictivas.

Impulsa otorgar herramientas legales al INE para prevenir y castigar la intervención del narcotráfico en los comicios.

Rubén Moreira señaló: "de no hacer nada, el narco se quedará pronto con el poder político en diversas zonas del país".

A través de una propuesta de reforma, el diputado federal Rubén Moreira Valdez plantea la pérdida de registro de partidos políticos y la disolución de municipios, cuando se compruebe la injerencia de asociaciones delictivas, así como la suspensión de procesos electorales por motivo de homicidio de algún candidato.

Propone, también, determinar la imprescriptibilidad de delitos relacionados con este tipo de intervención y establecer una pena privativa de libertad, de 15 a 30 años, a quien, por omisión o acción, permita la participación del crimen organizado.

De cara a las jornadas comiciales que se desarrollarán en nuestro país y frente a la intromisión del crimen or-

ganizado en los procesos electorales, el líder congresista pretende que se investigue de dónde viene el financiamiento de las campañas, además de dar herramientas al Instituto Nacional Electoral (INE) y blindar los comicios, para castigar a quien intente la intervención del narcotráfico.

Por ello, ante el clima de inseguridad que aqueja al país y frente a los hechos delictivos contra aspirantes y candidatos, el legislador priísta plantea la creación de dos figuras adscritas al órgano electoral, las cuales tendrán la misión de proteger los procesos electorales en todas sus etapas y asegurar el voto libre sin la injerencia de grupos delincuenciales.

Bajo esta línea, el legislador impulsa la creación del Comisionado Electoral, como integrante del INE, para ordenar medidas de vigilancia preventiva y de protección para candidatas y candidatos a elección popular, así como a sus familias; elaborar protocolos de actuación en coordinación con la federación, las entidades federativas y los municipios, en materia de investigación y persecución de la posible filtración del crimen organizado en procesos electorales.

El diputado coahuilense también destaca la creación del Observatorio Electoral, figura que, señaló, investigará lo relacionado con las quejas y procedimientos oficiosos en materia de indicios de injerencia del crimen.

Por Claudia Bolaños